

Ciclo político y salarios reales: evidencia empírica para Uruguay entre 1968 y 2006

Gabriel Catan*

Eugenia Rivas*

Sven Schaffrath*

Resumen

La literatura y la evidencia empírica han demostrado que existe una relación entre el dinamismo de algunas variables macroeconómicas y el ciclo político, debido a que los gobiernos desean permanecer en el poder. En este trabajo, se pretende buscar si existe tal relación con la evolución de los salarios reales, tanto privados como públicos, durante el período 1968 y 2006. Específicamente tratará de comprobar si en los años previos y posteriores a las elecciones ocurridas durante eses período, se producen movimientos significativos de los salarios reales. También se considera en el análisis los efectos del marco institucional sobre los mismos.

Este trabajo fue realizado para una asignatura de la Licenciatura en Economía de la Universidad ORT Uruguay.

* Facultad de Administración y Ciencias Sociales, Universidad ORT, Uruguay.

Ciclo político y salarios reales: evidencia empírica para Uruguay entre 1968 y 2006

Sección I - Introducción

En las últimas décadas ha surgido una literatura que intenta analizar la relación de determinadas variables macroeconómicas y elementos institucionales y/o políticos. La nueva política económica utiliza las herramientas económicas para poder analizar cómo la política afecta la economía (optimización, incentivos, restricciones) (Drazen,2000).

Se entiende que el tipo de instituciones políticas, el compromiso que asumen los gobernantes, la credibilidad de los mismos y los ciclos electorales son relevantes para explicar fenómenos económicos. Importantes estudios (Alesina y Perotti, Nordhaus, Lindbeck) han examinado cómo reaccionan variables como la inflación, el tipo de cambio, el gasto fiscal y el desempleo frente a períodos pre-electorales y post-electorales. Todos estos estudios se basan en una interacción estratégica entre los *policy-makers* y los agentes económicos. Ambos, se asume, tienen preferencias heterogéneas lo que implica una restricción en la formulación de políticas económicas.

Drazen (2000) explica que el proceso político provoca un desvío del equilibrio socialmente óptimo:

1. Por un lado la sociedad tiene preferencias sobre resultados eficientes, pero el resultado que emerge del proceso político, aunque sea Pareto eficiente, puede diferir de lo que la sociedad encuentra como óptimo.

2. Por otro lado, y más importante, el proceso político por el cual se elige la política económica en general absorberá recursos, llevando a resultados económicamente ineficientes.

En Uruguay, el estudio más importante en materia de ciclo político y variables macro fue el que realizaron Aboal, Lorenzo, Moraes y Oddone (2001) en el trabajo *“La economía política de los déficit fiscales en Uruguay”*. La conclusión más importante que sirvió como disparador para nuestro estudio, es que existe una tendencia de los gobiernos a incrementar el gasto público en los años electorales y preelectorales generando un deterioro del resultado fiscal.

Si bien, el gasto público se compone de varios elementos, el más importante son los salarios públicos y pasividades (en la última década representaron entre el 50 y el 60% de los egresos del Gobierno Central). Es así que hemos de intentar observar, a través de este estudio, si el ciclo electoral afecta de alguna forma a los salarios reales públicos. Además se intentará observar el comportamiento de los salarios reales privados, aunque estos no dependan directamente del Presupuesto Nacional.

En este aspecto, nos hemos encontrado con la dificultad de que no hay ningún tipo de literatura o evidencia empírica que intente explicar alguna relación entre los salarios y el ciclo electoral, por lo tanto procederemos a mencionar una literatura que tenga algún tipo de relación.

Los trabajos de Kidland & Prescott (1977) señalan la existencia de un sesgo inflacionario en la política (cuando el gobierno puede engañar continuamente a los agentes). Este sesgo se da ya que los gobiernos explotan a corto plazo la Curva de Phillips aumentada. Una inflación no anticipada por los agentes puede conducir a la economía a una tasa de desempleo menor a la natural.

Por otro lado los trabajos de Rogoff y Nordhaus indican la existencia de ciclos políticos u oportunistas en la conducta de los gobiernos. Estos trabajos muestran que en períodos preelectorales los gobiernos se ven tentados a expandir la demanda a través de políticas monetarias (aumento de la inflación y caída del desempleo) y/o políticas fiscales (aumento del gasto). Como generar un aumento en la demanda es una señal de competencia, los gobiernos incompetentes se ven tentados a realizarla con el fin de permanecer en el poder.

Por tanto si asumimos en nuestro estudio estos supuestos, el nivel de salarios reales podría caer en períodos cercanos a las elecciones debido a un aumento de la inflación.

La anterior hipótesis se ve fortalecida en el hecho de que las variaciones en los salarios nominales públicos no pueden ser un instrumento de ajuste, ya que según el artículo 229 de la Constitución de la República no se pueden aprobar aumentos en sueldos y pasividades en los doce meses anteriores a las elecciones ordinarias.

Por otro lado, algunos estudios encuentran que cambios en el ingreso per cápita y en la tasa de desempleo en el año electoral y de la tasa de inflación dos años antes, afectan los resultados de las elecciones presidenciales. Encuentra también que la tasa de descuento del pasado es muy alta, de forma que la memoria de los votantes no supera los dos años.

Este resultado nos permite intuir que un aumento de los salarios nominales en períodos cercanos a las elecciones (asumiendo que existe ilusión monetaria en los agentes) es una posible política por parte del gobierno con el fin de obtener votos y ganar nuevamente las elecciones.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: en la sección II se desarrollarán los supuestos e hipótesis del trabajo. En la sección III se describen las series utilizadas y se realiza una primera aproximación a través de un análisis de corte estadístico-descriptivo. En las secciones IV y V se detallan los aspectos metodológicos y los resultados de las estimaciones econométricas. Finalmente en la sección VI se señalan algunas conclusiones.

Sección II – Hipótesis de trabajo

Para este trabajo asumiremos los siguientes supuestos:

- Los gobiernos son heterogéneos, es decir los gobiernos difieren en sus preferencias ideológicas con lo cual algunos gobiernos podrían priorizar determinadas variables, y otros, otras. Este supuesto es bastante relativo en Uruguay ya que debido a que recién en el año 2004, un partido de izquierda accede al Ejecutivo luego de transferencias de poder entre los partidos blancos y colorados, afines a políticas centro-derechistas.
- Los gobiernos son racionales. Utilizan toda la información disponible y maximizan una función de utilidad que puede basarse en la permanencia en el cargo a través de la búsqueda de votos; prestigio institucional, etc.
- Reaccionan a incentivos y restricciones. Ejemplo de esto es que en Uruguay los gobiernos tienen restricciones sobre el manejo del presupuesto en determinados años del ciclo electoral. Recordar a modo de ejemplo el artículo 229 de la Constitución de la República del Uruguay anteriormente mencionado.

- Los gobiernos asumen que los individuos son miopes, por lo que son susceptibles de ser engañados.

Dados estos supuestos, nuestro estudio intentará demostrar que:

1. Debido a que la literatura constata un aumento de la inflación en períodos preelectorales es de esperar que los salarios reales caigan, si se asumen que los agentes tienen ilusión monetaria.
2. Debido a que el interés de los gobiernos es permanecer en el cargo, para poder ganar votos, en períodos preelectorales generan un aumento de los salarios nominales mayor al que se podría constatar en el resto del ciclo.
3. Ambas hipótesis tienen efectos contrarios sobre el salario real y el bienestar de los individuos, por lo que el resultado final sobre el mismo es ambiguo.

Sección III – Descripción y análisis de las variables a utilizar

III.1 Descripción de las variables

El período seleccionado para nuestro estudio se extiende entre los años 1968 y 2006. El criterio de elección fue basado en que entre estos años no se realizaron reformas de la Constitución sino a la Constitución, es decir no se cambió la sustancia de la misma. Por tanto podemos afirmar que existe una homogeneidad en cuanto a determinados aspectos relacionados con las restricciones políticas. Si bien esto es un aspecto a favor de mayor exactitud en nuestro análisis, entendemos que la cantidad de datos no es lo suficiente

grande para poder extraer conclusiones robustas. Esto último constituye un punto débil a mejorar en futuros estudios relacionados.

Por otro lado, también existió un criterio en base a la calidad de los datos. En nuestro país no existen series completas de salarios reales públicos y privados desagregados anteriores al período seleccionado.

Nuestra variable a explicar es el salario real. Para ello utilizamos un índice medio de salarios de periodicidad anual, desagregado en salarios públicos y privados, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Para poder tener una serie completa entre estos años, realizamos un empalme tomando como base el año 2000.

Como variables con poder explicativo utilizamos la serie de PBI a precios constantes de 1983, de periodicidad anual, expresada en miles de pesos y una serie correspondiente a la tasa de desempleo. Respecto a la serie del desempleo fue elaborada a partir de datos del INE y de la Facultad de Ciencias Sociales.

Finalmente generamos un esquema de intervenciones (a través de variables dummies) que reflejen el contexto electoral y la situación de relacionamiento laboral.

Esquema de intervención

Relacionamiento Laboral – Consejos de Salarios y Gobiernos de Facto

CS = 1 año con Consejo de Salarios; 0 en otro caso

DICT = 1 año con Gobierno de facto; 0 en otro caso

Contexto Electoral – Poder político y ciclo electoral

POST = 1 en primer año de gobierno; 0 en otro caso

AJUS = 1 en segundo año de gobierno; 0 en otro caso

PREEL = 1 en año preelectoral; 0 en otro caso

ELEC = 1 en año electoral; 0 en otro caso

BAJOPOL = 1 gobiernos con bajo poder político, 0 otro caso
(según Aboal, et al. (2001))

Las variables de **relacionamiento laboral** hacen referencia a los esquemas de negociación salarial vigentes en cada año.

La variable CS indica los años en los cuales se convocaron Consejos de Salarios. El propósito de los Consejos de Salarios es el establecimiento de un ámbito oficial de negociación colectiva entre los trabajadores y empleadores cuyo cometido principal es la fijación de pautas salariales y condiciones de trabajo. Constituyen ámbitos de negociación tripartita en los que participan el Estado, los representantes de los empleadores y los delegados de los trabajadores de cada sector de actividad. Los mismos fueron creados en el año 1943 a través de la Ley 10.449. Entre los años 1968 y 1984 se dejó de convocar a los Consejos de Salarios. El Poder Ejecutivo fijaba aumentos porcentuales simultáneos para todas las categorías de actividad. En el año 1985 se promulgó el Decreto 178/985 a través del cual se reinstalaron los Consejos de Salarios.

A partir de 1992, nuevamente se dejó de convocarlos pasándose a un sistema de libre negociación salarial, lo cual implica que los actores son libres

de fijar la oportunidad y los indicadores a considerar en la fijación del salario. Las excepciones son el Salario Mínimo Nacional, el mínimo para el servicio doméstico y los salarios mínimos para las actividades rurales, cuya fijación continuaba estando a cargo del Poder Ejecutivo. El 7 de marzo de 2005, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 105/005 que volvió a convocar a los Consejos de Salarios.

Dado todo este esquema de negociación, en un contexto de Consejos de Salarios, asumimos que existe un mayor poder sindical lo que produciría distorsiones en nuestro análisis, ya que como menciona Olesker (2004), en los períodos de negociación colectiva se observa una diferencia notoria en la evolución de los salarios.

Como segunda variable, introducimos una intervención (DICT) correspondiente a los años de gobierno de facto en los cuales los sindicatos estaban prohibidos y por lo tanto estaba limitado el poder de negociación.

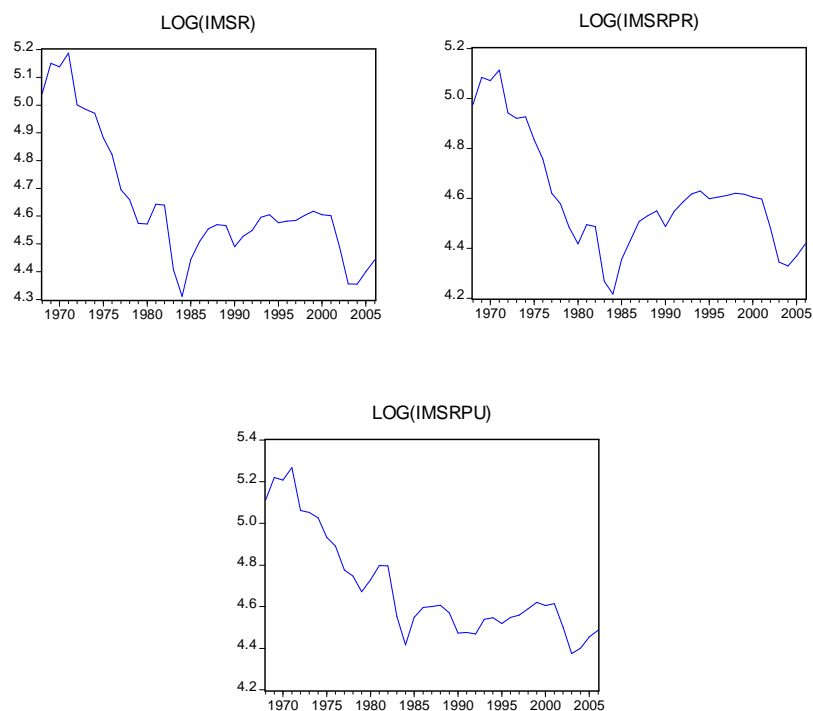
Por su parte, las variables de **contexto político** introducen en nuestro análisis los conceptos de poder político de los gobiernos y ciclo electoral.

El primer concepto está basado en el trabajo de Aboal, et.al (2001) en el cual se definen dos variables (ALTOPOL y BAJOPOL) en función de un índice de poder político que se define como el porcentaje de bancas del Presidente en el Parlamento por el porcentaje de bancas de la fracción del presidente en el Parlamento. Los autores establecen que los gobiernos de alto poder político son aquellos que tienen un índice de poder político mayor a la media más el desvío dividido 2 del índice. Así mismo los gobiernos de bajo poder político se definen como aquellos cuyo índice es menor que la media menos el desvío

dividido 2. Los resultados de dichas series fueron extraídos del trabajo anteriormente mencionado.

El segundo concepto corresponde al ciclo electoral. Las variables fueron de elaboración propia y tratan de reflejar los distintos impactos que tienen los diferentes momentos que vive el gobierno. La intuición que hay detrás de este análisis es que en algunos momentos del ciclo electoral pueden tener incidencia sobre la variable de interés a causa de intereses políticos (ganar votos, mejorar el bienestar, etc.). Es importante destacar que para el período dictatorial se asumió un comportamiento especial, asignándole las variables PREEL y ELEC en los años previos a ceder el poder.

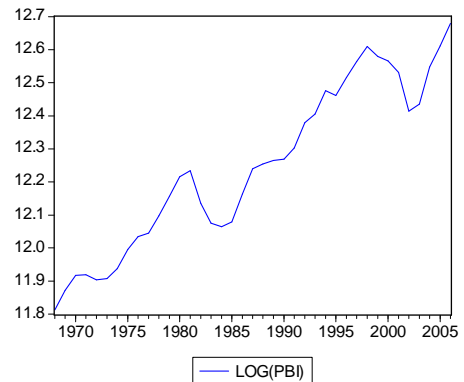
III.2 Análisis: Estudio descriptivo



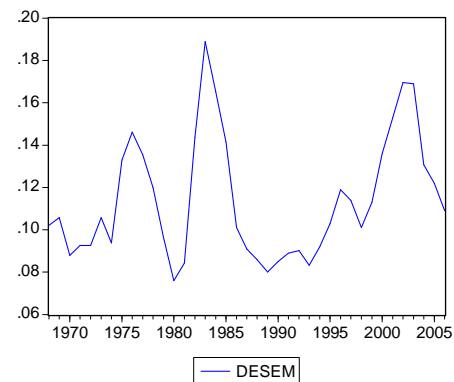
De los gráficos de las series de salario real, se observa que a partir de la dictadura, los salarios reales tanto públicos y privados presentan una caída sostenida hasta el año 1983, año posterior al quiebre de “La Tablita”. También

se encuentra un importante ajuste a la baja en el año 2002 donde se produce una crisis que afectó fuertemente los ingresos de los uruguayos.

Por su parte el gráfico que muestra la evolución del PBI (en logaritmos) muestra una evolución ascendente con fuertes caídas en los años correspondientes a las crisis anteriormente mencionadas.

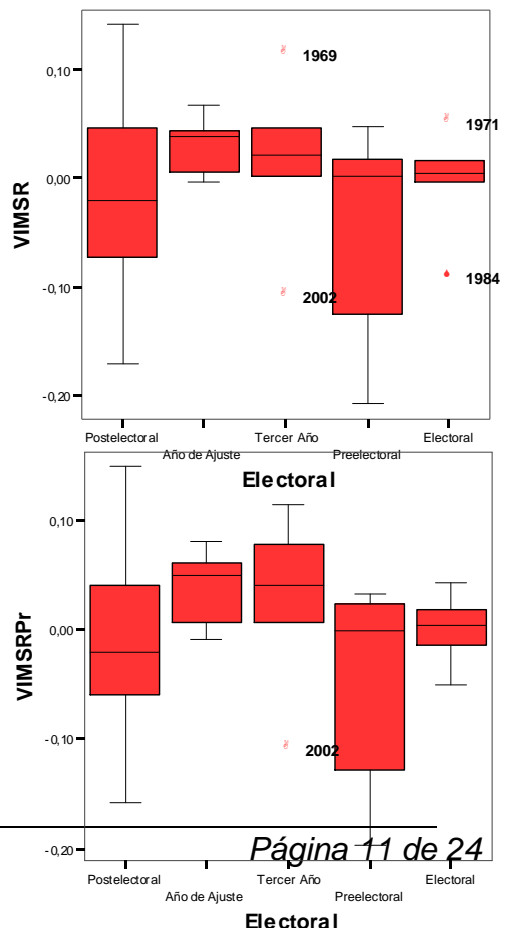


La evolución del desempleo muestra importantes oscilaciones, pero siempre en torno a un nivel de aproximadamente 12%. El gráfico presenta fuertes picos que corresponden a las dos crisis más importantes en las últimas décadas.



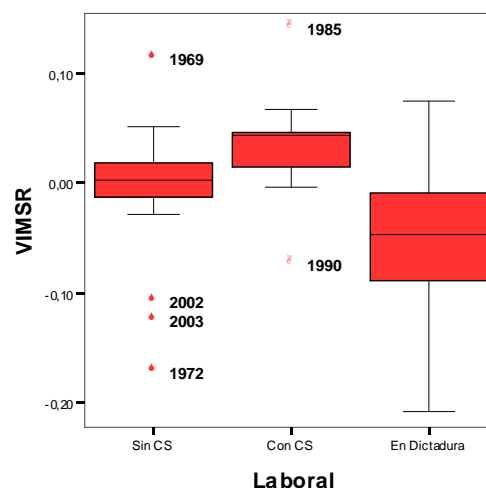
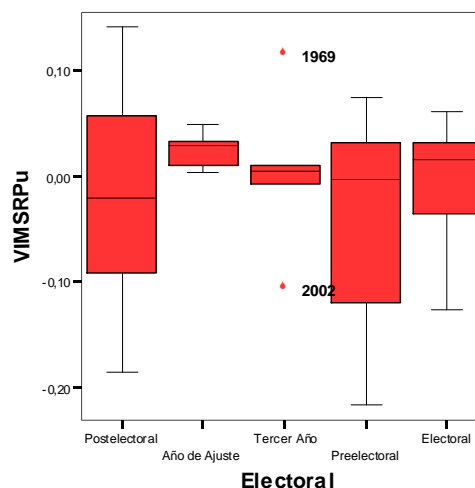
Luego de realizar un breve análisis gráfico de las series, realizaremos una primera aproximación al análisis de la relación entre las variables endógenas y las intervenciones institucionales y laborales.

Calculamos las variaciones anuales de las tres series de salarios reales con el fin de estudiar el impacto que tienen las intervenciones sobre las mismas. En



primer lugar, graficamos un diagrama de cajas y bigotes con el objetivo de observar patrones similares para cada año del ciclo electoral entre los gobiernos correspondientes al período. Los bigotes en el diagrama muestran los valores máximo y mínimo que no llegan a ser atípicos. La caja representa al rango intercuartil, es decir el 50% central. La barra interior muestra el valor que toma la mediana en cada año. Los atípicos extremos se separan de los normales (indicados a través de un círculo), y se señalizan con un asterisco.

Encontramos que en los años postelectorales y preelectorales la variabilidad de la tasa de crecimiento anual de los salarios (en cualquiera de sus tres versiones) es mayor a la del resto de los años. La mediana de la variación anual toma sistemáticamente valores negativos para los años postelectorales y valores positivos para los años de ajuste (2do año de gobierno). La mediana de la variación porcentual de los salarios reales privados toma un valor positivo para los terceros años de gobierno. En los años electorales la variabilidad del salario real agregado se reduce.

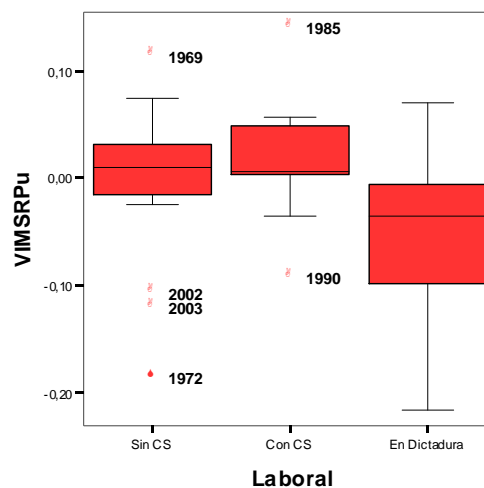
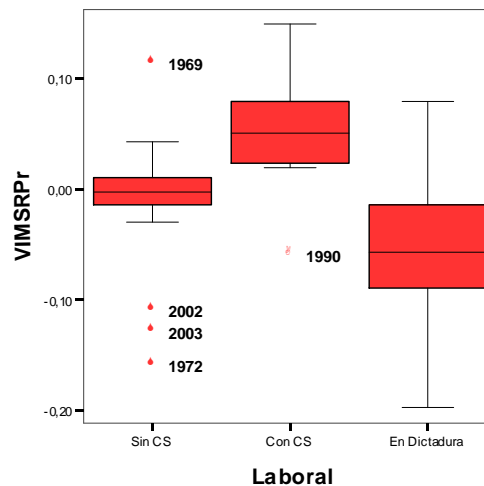


En los años de dictadura observamos que para los tres indicadores la variabilidad de las variaciones anuales aumenta con respecto a los otros

contextos de relacionamiento laboral. Por otro lado, las medianas de este caso toman sistemáticamente valores negativos.

Para los salarios públicos, observamos que en los años en que se convocaron los Consejos de Salarios la mediana de la variación de los salarios reales es cercana a cero, y similar a los años en los que no fueron convocados.

Mientras que la mediana de la variación de los salarios reales privados toma valores positivos y determina que los salarios reales agregados sigan comportamientos similares a los mismos, resultado que podría verse como una mayor incidencia de la convocación de los Consejos de Salarios sobre el sector privado.



Sección IV – Metodología econométrica

Para analizar las principales características estadísticas de las variables consideradas, utilizamos el test de Raíces Unitarias de Dickey - Fuller aumentado (ADF). A partir de estas pruebas determinamos el orden de integración de nuestras variables.

Las variables de salarios, como la del PBI en niveles, no rechazan la hipótesis nula de existencia de raíz unitaria con un nivel de significación del 5%. Mientras que la variable desempleo rechaza la existencia de raíces unitaria. Cuando se toman diferencias sobre las variables que presentaron una raíz unitaria y se lleva a cabo nuevamente el test, este rechaza al 5%, la existencia de raíces adicionales. Por lo tanto, concluimos que a excepción del desempleo, las variables son integradas de orden uno, $I(1)$. Esto nos permite tener una regresión balanceada.

A continuación se estimo mediante OLS las ecuaciones para cada uno de los salarios reales (variable dependiente). En primer lugar se incluyeron como variables explicativas el PBI contemporáneo y dos rezagos; dos rezagos de la variable dependiente y la variable desempleo. Se incluyó también una constante. En todos los casos, a través del análisis de significación, concluimos que los salarios dependen del PBI del período anterior y de la variable desempleo. La constante no dio significativa.

El paso siguiente fue incluir las variables dummies explicadas en la sección III (cs; dict; bajopol; elec, preel, post, ajus). A partir del análisis de significación de las variables se descartaron aquellas que no eran significativas al menos al 10%. Finalmente se intervinieron algunos atípicos. No se rechazó la normalidad de los residuos.

De este modo presentamos a continuación las estimaciones definitivas:

Dependent Variable: DLOG(IMSR)

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1970 2006

Included observations: 37 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
DESEM	-0.420390	0.086961	-4.834207	0.0000
DLOG(PBI(-1))	0.742783	0.180815	4.107963	0.0002
AJUS	0.089233	0.028545	3.126021	0.0037
D(FE=1985)	0.096059	0.042320	2.269815	0.0299

R-squared	0.484781	Mean dependent var	-0.019129
Adjusted R-squared	0.437942	S.D. dependent var	0.074373
S.E. of regression	0.055758	Akaike info criterion	-2.833796
Sum squared resid	0.102594	Schwarz criterion	-2.659643
Log likelihood	56.42523	Durbin-Watson stat	1.866031

Dependent Variable: DLOG(IMSRPR)

Method: Least Squares

Date: 11/27/07 Time: 20:12

Sample (adjusted): 1970 2006

Included observations: 37 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
DESEM	-0.447438	0.086211	-5.190045	0.0000
DLOG(PBI(-1))	0.538664	0.187844	2.867614	0.0074
AJUS	0.071218	0.030223	2.356385	0.0250
CS	0.045564	0.022864	1.992840	0.0551
D(FE=1985)	0.082060	0.041507	1.977012	0.0570
D(FE=1972)	-0.082249	0.038217	-2.152175	0.0393

R-squared	0.556530	Mean dependent var	-0.018007
Adjusted R-squared	0.485003	S.D. dependent var	0.075231
S.E. of regression	0.053988	Akaike info criterion	-2.852719
Sum squared resid	0.090356	Schwarz criterion	-2.591489
Log likelihood	58.77530	Durbin-Watson stat	1.688595

Dependent Variable: DLOG(IMSRPU)

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1970 2006

Included observations: 37 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
DESEM	-0.309235	0.106342	-2.907913	0.0067
DLOG(PBI(-1))	0.830961	0.168194	4.940488	0.0000
AJUS	0.069429	0.028026	2.477277	0.0189
D(FE=1985)	0.093819	0.039773	2.358870	0.0248
D(FE=1972)	-0.124901	0.037930	-3.292934	0.0025
DICT	-0.036591	0.020338	-1.799165	0.0817

R-squared	0.622976	Mean dependent var	-0.019822
Adjusted R-squared	0.562166	S.D. dependent var	0.078297
S.E. of regression	0.051809	Akaike info criterion	-2.935126
Sum squared resid	0.083208	Schwarz criterion	-2.673896
Log likelihood	60.29983	Durbin-Watson stat	1.734367

Sección V – Resultados

Las variables desempleo y PBI (con un rezago) son significativas en todos los casos. Por otra parte los coeficientes de dichas variables son consistentes con la teoría económica. En un estudio realizado por De Brun y Labadie (1998), las estimaciones para los incrementos de los salarios privados indican que la variable desempleo afecta negativamente a los mismos. Podemos explicar esta situación a partir de considerar que un mayor desempleo (por ej. ante un shock negativo que afecte el producto y por tanto la demanda de trabajo) provoca que los agentes estén dispuestos a aceptar un salario real menor. En el caso de la variable PBI con un rezago tiene un efecto positivo sobre los incrementos de salarios reales. Podemos pensar que el aumento del PBI puede venir dado en parte por un aumento de la productividad, lo que generaría una mayor demanda de trabajo y por tanto un efecto positivo sobre los salarios reales. El hecho de que se tome el PBI rezagado un período se puede justificar en que los agentes no reaccionan rápidamente.

Por su parte, respecto a las variables referidas al contexto de relacionamiento laboral es interesante observar que en el caso de los salarios privados hay una incidencia positiva en la tasa de crecimiento de los salarios reales a través de los consejos de salarios. La resindicalización le permitió a los trabajadores privados volver a tener poder de negociación y a través de este canal obtener mejores retribuciones reales. Como lo señalan Allen, Cassoni y Labadie (1996) las condiciones del mercado laboral para los trabajadores mejoraron con la vuelta a las negociaciones tripartitas. En dicha investigación se observa que los salarios reales crecieron un 14% en 1985, año en el que se

vuelve a la democracia (en nuestra base los incrementos en los salarios reales agregados privados y públicos fueron del 14,14%, 14,83%, 14,03% respectivamente). Es posible que este crecimiento este asociado a una variación positiva en el nivel de producción y a una baja del desempleo, pero también a un intento de afianzar un renovado sistema democrático.

Con respecto al período dictatorial, se puede decir que incide a la baja en la tasa de variación de las retribuciones públicas. Nuevamente, como señalan Allen, Cassoni y Labadie (1996), en dicho período se constata una caída del salario real cercano al 50% (lo último se cumple para las tres versiones de la variable considerada también en nuestra base). La proscripción de los sindicatos le otorgó a los empleadores, entre ellos el Estado, un mayor poder en la determinación de las remuneraciones. Nos cuestionamos si esta fuerte caída corresponde a un problema en la recolección de datos o la siguiente reflexión. Se podría pensar que el largo período de convocatoria de los Consejos de Salarios (1943-1968) para el apuntalamiento de un modelo económico orientado hacia el mercado interno, generara un diferencial salarial significativo con respecto al salario que se determinaría en una estructura de mercado más libre. Por lo tanto al flexibilizar la fijación de salarios¹ se podría esperar un ajuste considerable en los mismos. Otra razón para la exacerbada caída en los salarios reales puede ser la alta tasa de desempleo en el período dictatorial.

Por último, la única variable significativa correspondiente a los ciclos electorales es la que se refiere al segundo año de gobierno. Ésta es

¹ La fijación de los salarios se veía limitada únicamente por un aumento máximo (como herramienta de desindexación de salarios) y por un piso, correspondiente al salario mínimo nacional. Ambos eran ajustados periódicamente por decreto.

denominada en este análisis *año de ajuste*, debido a que el Gobierno recupera el poder sobre el Presupuesto Nacional. En el primer año de gobierno, el partido entrante ve limitadas sus facultades sobre los gastos del sector público, a causa del lento proceso político requerido para la aprobación de la Ley de Presupuesto Nacional. La significatividad del coeficiente de la variable AJUS en los salarios públicos se ve justificada en parte porque que el Gobierno Central define los lineamientos principales de todo el período de gobierno en materia salarial al aprobarse la ley anteriormente mencionada.

La justificación del efecto de la variable sobre los salarios privados es más difícil de abordar. Por un lado puede estar relacionado a la reducción de la incertidumbre de los principales agentes, dado que durante el primer año de gobierno, los lineamientos de la política económica ya fueron en parte revelados. Este razonamiento puede verse reforzado con Gobiernos que actuaron en forma responsable y generaron credibilidad en el año postelectoral. Por otro lado, se plantea como posible hipótesis que luego de terminada la "paz sindical", correspondiente al primer año de gobierno, los sindicatos intensifican su accionar. Entendemos que esta idea debería de ser constatada empíricamente a través de un análisis de la evolución de la conflictividad, pero consideramos que el problema excede las fronteras de este trabajo.

Sección VI – Conclusiones

Es importante destacar que el estudio realizado no tiene antecedentes directos, al menos en Uruguay. Esto por un lado es un aspecto positivo en tanto que es innovador y podría servir como "disparador" para futuros estudios. Sin embargo, reconocemos que el no tener teoría económica que sustente

directamente al análisis, este se basa en supuestos e hipótesis originadas por la propia curiosidad de nuestro equipo.

También reconocemos que el estudio tiene limitaciones fuertes y/o importantes en cuanto a la disponibilidad de datos confiables ya que series más largas eran fuente de problemas estadísticos.

De todas maneras consideramos que podemos extraer conclusiones interesantes. En primer lugar, a través del análisis estadístico descriptivo se observa una mayor variabilidad en las tasas de crecimiento de los salarios reales, tanto públicos como privados, en los años postelectorales y preelectorales, lo que podría poner en evidencia el efecto del ciclo político.

Era de esperar que en el análisis econométrico las variables asociadas a los años anteriormente mencionados resultaran no ser significativas dada sus alta variabilidad. Más allá de lo anterior, el análisis brindó resultados significativos en cuanto a las condiciones institucionales (presencia de mecanismos de negociación tripartita y de quiebres institucionales), a la coyuntura económica y a un año en particular del ciclo electoral, el segundo año de gobierno.

Finalmente, entendemos que el estudio podría ser perfeccionado a través de (1) la extensión del período de análisis; (2) la desambiguación del efecto final, a través de la desagregación de los efectos sobre los salarios reales de la inflación y de los aumentos en los salarios nominales; (3) la consideración de los distintos marcos legislativos y por último (4) la inclusión de alguna variable que aproxime el efecto de la incertidumbre sobre la fijación de los salarios (privados y públicos)

Bibliografía

Aboal, D.; Moraes, J. A.; Lorenzo, F.; Oddone, G. (2001); *“La economía política de los déficits fiscales en Uruguay”*. Montevideo, Uruguay.

Aboal, D., Moraes, J. A., ed.; Lorenzo, F., Forteza, A., Oddone, G., Rius, A., Rama, M., Vaillant, M., Vreeland, J. (2003); *“Economía política en Uruguay: instituciones y actores políticos en el proceso económico”*, CINVE.

Allen, S., A. Cassoni y G.L. Labadie (1996); *“Wages and Employment after Reunization in Uruguay”*. Cuadernos de Economía, Año 33, No.99, págs. 277–293. Santiago de Chile, Chile.

Constitución de la República Oriental del Uruguay. Reforma Constitucional de 1966 (1966); Ediciones “Mapa”. Montevideo, Uruguay.

De Brun, J. (1993); *“El mercado laboral en un contexto de Reformas económicas. Elementos descriptivos de la experiencia uruguaya: 1952-1992”*. CERES.

De Brun, J. y G.J. Labadie (1998); *“Rigidez salarial, precios relativos y ajuste estructural: una interpretación del desempleo en Uruguay”*. GEOPS. Universidad ORT Uruguay.

Drazen, A. (2000); *“Political economy in macroeconomics”*. Princeton University, Princeton.

Kydland, F. y Prescott, E. (1977); *“Rules than Discretion: The Inconsistency of optimal plans”*.

Plá Rodríguez, A., Bértola, L., Sarthou, H., Barbagelata, H., Ermida Uriarte, O., Olesker, D., Mantero de San Vicente, O. (2004); *Consejos de Salarios : una mirada actual*. FCU, Montevideo.

Anexo

Contraste de raíz unitaria

En niveles

	Dickey-Fuller Aumentado (cinco rezagos)
PBI	-0.3207
Desem	-4.0074**
IMSR	-2.2945
IMSRPR	-2.1188
IMSRPU	-2.2119

(**) Rechaza raíz unitaria al 1%

En primera diferencia

	Dickey-Fuller Aumentado (cinco rezagos)
PBI	-3.6059*
IMSR	-5.8709**
IMSRPR	-5.4393**
IMSRPU	-4.2818**

(*) Rechaza raíz unitaria al 5%

(**) Rechaza raíz unitaria al 1%

Base utilizada

Año	IMSR	IMSRPr	IMSRPu	PBIpc	VIMSR	VIMSRPr	VIMSRPu	PBI	Desempleo	CS	Dict	Post	Ajus	Preel	Elecc	AltoPol	BajoPol
1968-1	154.87	144.95	166.17	143.70	na	na	na	134885.76	10.22%	0	0	0	1	0	0	0	1
1969-1	172.51	161.45	185.10	151.30	11.39%	11.39%	11.39%	143122.93	10.58%	0	0	0	0	0	0	0	1
1970-1	170.41	159.49	182.85	157.50	-1.22%	-1.21%	-1.22%	149827.40	8.79%	0	0	0	0	1	0	0	1
1971-1	179.12	166.27	193.93	155.40	5.11%	4.25%	6.06%	150100.21	9.27%	0	0	0	0	0	1	0	1
1972-1	148.49	140.04	157.96	149.90	-17.10%	-15.77%	-18.55%	147829.06	9.27%	0	0	1	0	0	0	0	0
1973-1	146.05	136.97	156.35	151.00	-1.64%	-2.20%	-1.02%	148354.22	10.58%	0	1	0	0	0	0	0	0
1974-1	144.16	137.84	152.31	155.70	-1.29%	0.64%	-2.58%	152876.05	9.39%	0	1	0	0	0	0	0	0
1975-1	131.97	125.72	138.80	164.50	-8.46%	-8.79%	-8.87%	161953.81	13.31%	0	1	0	0	0	0	0	0
1976-1	124.26	116.44	133.15	170.10	-5.84%	-7.38%	-4.07%	168460.34	14.62%	0	1	0	0	0	0	0	0
1977-1	109.45	101.47	118.66	171.00	-11.92%	-12.86%	-10.89%	170329.09	13.55%	0	1	0	0	0	0	0	0
1978-1	105.55	97.29	115.13	179.00	-3.56%	-4.12%	-2.97%	179318.19	12.00%	0	1	0	0	0	0	0	0
1979-1	97.00	88.54	106.92	188.90	-8.10%	-8.99%	-7.14%	190380.64	9.62%	0	1	0	0	0	0	0	0
1980-1	96.65	82.95	113.22	199.10	-0.36%	-6.32%	5.89%	201879.60	7.60%	0	1	0	0	0	0	0	0
1981-1	103.86	89.51	121.18	201.70	7.45%	7.91%	7.04%	205787.60	8.44%	0	1	0	0	0	0	0	0
1982-1	103.53	88.89	121.07	181.40	-0.31%	-0.69%	-0.10%	186322.59	14.38%	0	1	0	0	0	0	0	0
1983-1	82.06	71.40	94.87	169.70	-20.74%	-19.67%	-21.63%	175417.00	18.89%	0	1	0	0	1	0	0	0
1984-1	74.57	67.83	82.87	166.80	-9.13%	-5.00%	-12.66%	173501.00	16.52%	0	1	0	0	0	1	0	0
1985-1	85.11	77.89	94.53	168.20	14.14%	14.83%	14.08%	176061.00	14.14%	1	0	1	0	0	0	0	0
1986-1	90.86	84.15	99.11	182.00	6.75%	8.04%	4.84%	191654.00	10.10%	1	0	0	1	0	0	0	0
1987-1	95.10	90.73	99.60	195.40	4.67%	7.82%	0.49%	206858.00	9.10%	1	0	0	0	0	0	0	0
1988-1	96.53	92.83	100.13	194.30	1.50%	2.31%	0.53%	209892.00	8.60%	1	0	0	0	1	0	0	0
1989-1	96.15	94.58	96.55	195.70	-0.39%	1.88%	-3.57%	212209.00	8.00%	1	0	0	0	0	1	0	0
1990-1	89.12	88.90	87.63	196.30	-7.31%	-6.00%	-9.23%	212840.00	8.50%	1	0	1	0	0	0	0	1
1991-1	92.52	94.34	87.88	201.40	3.81%	6.11%	0.28%	220372.00	8.90%	1	0	0	1	0	0	0	1
1992-1	94.55	98.10	87.23	216.00	2.20%	3.99%	-0.73%	237851.00	9.03%	0	0	0	0	0	0	0	1
1993-1	99.09	101.31	93.70	221.20	4.80%	3.28%	7.42%	244172.00	8.33%	0	0	0	0	1	0	0	1
1994-1	99.98	102.41	94.26	233.90	0.89%	1.08%	0.59%	261951.00	9.20%	0	0	0	0	0	1	0	1
1995-1	97.12	99.29	91.85	227.90	-2.86%	-3.04%	-2.56%	258159.00	10.30%	0	0	1	0	0	0	0	1
1996-1	97.74	99.96	94.52	237.70	0.64%	0.67%	2.91%	272559.00	11.90%	0	0	0	1	0	0	0	1
1997-1	97.98	100.65	95.49	248.31	0.24%	0.69%	1.03%	286317.00	11.40%	0	0	0	0	0	0	0	1
1998-1	99.75	101.51	98.46	258.17	1.81%	0.85%	3.11%	299311.00	10.10%	0	0	0	0	1	0	0	1
1999-1	101.32	101.20	101.58	249.43	1.57%	-0.30%	3.16%	290791.00	11.30%	0	0	0	0	0	1	0	1
2000-1	100.00	100.00	100.00	244.90	-1.30%	-1.19%	-1.55%	286600.00	13.60%	0	0	1	0	0	0	0	1
2001-1	99.71	99.15	100.97	235.89	-0.29%	-0.85%	0.97%	276898.00	15.30%	0	0	0	1	0	0	0	1
2002-1	89.00	88.36	90.22	226.38	-10.74%	-10.89%	-10.65%	246351.00	16.96%	0	0	0	0	0	0	0	1
2003-1	77.93	77.05	79.42	na	-12.44%	-12.80%	-11.97%	251709.00	16.90%	0	0	0	0	1	0	0	1
2004-1	77.86	75.93	81.49	na	-0.09%	-1.45%	2.60%	281461.00	13.07%	0	0	0	0	0	1	0	1
2005-1	81.43	78.99	86.09	na	4.59%	4.02%	5.65%	300104.00	12.19%	1	0	1	0	0	0	1	0
2006-1	85.00	82.93	88.90	na	4.39%	4.99%	3.26%	321110.00	10.91%	1	0	0	1	0	0	1	0